



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

ACTA ORDINARIA 58

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y un minutos del día viernes veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
- Lic. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Humberto Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales-----
- Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
- Sr. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----
- Licda. Lorena Rojas Walker – Vicealcaldesa -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham-----

AUSENTES: La regidora Enid Villanueva Vargas estaba en comisión. El Síndico Randall Osvaldo Torres Jiménez. El síndico Miguel Adolfo Pita Selles.

Nota: El regidor Arcelio García Morales fungió como propietario en vista que la regidora Enid Villanueva Vargas estaba en comisión.



1 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
5 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
6 presentes y los que nos siguen en redes sociales. -----

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
9 mediante votación verbal.

10 **I.**Comprobación del quórum-----

11 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.**Oración-----

13 **IV.**Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 57 -----

14 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

16 **VII.**Informe de comisiones -----

17 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

18 **IX.**Asuntos varios -----

19 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

20 **XI.**Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 El regidor Julio Rivas Selles, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
25 Ordinaria #57 del 18 de junio de 2021, la cual queda aprobada por el Concejo
26 Municipal en pleno, con la siguiente consulta:

27 La regidora Patricia Chamorro buenas tardes yo les había preguntado sobre el
28 asunto de este comité que se quiere juramentar en Chase, yo sé que se iba a
29 pasar a jurídicos pero como hoy se va aprobar, solo para saber si se pudo lograr
30 obtener información.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 La señora Presidenta Municipal menciona que la comisión de jurídicos no se pudo
2 reunir para revisarlo, entonces todavía está pendiente.

3 Aprobada el acta.

4 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

5 **V-1** Se recibe oficio AL-CPAS-0071-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos
6 Sociales de la Asamblea Legislativa, que ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
7 proyecto de Ley, Expediente N. ° 22.404, “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY
8 NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22
9 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”, el cual me permito copiar de forma
10 adjunta. Contarán con ocho días hábiles para emitir la respuesta de conformidad con lo
11 establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; que vencen el
12 día 2 de julio. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo
13 haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más,
14 que vencerán el día 14 de julio. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.
15 La señora Presidenta Municipal Yahaira Mora solicita trasladar dicha consulta al
16 departamento legal para su análisis y se responda en el tiempo establecido.

17 **V-2** Se recibe nota suscrita por la señora Maricela Fernández, Presidenta, e Imeida F.R.,
18 secretaria de la Asociación de Mujeres Indígenas del Territorio Cabécar Talamanca
19 Kábata Kõnana, remitida al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, donde les invitan a
20 la inauguración de su Rancho Cultural ubicado en el Progreso, queremos contar con su
21 presencia y de su equipo que es muy importante para nuestra organización. Dicha
22 actividad dará inicio al ser las 9 a.m. el día 26 de junio de 2021.

23 La señora Maribel Pita, Síndica, confirma asistencia a la misma.

24 La señora Presidenta Municipal indica que igualmente si alguno más desea asistir sería
25 importante participar.

26 **V-3** Se recibe correo electrónico de la señora Judith Ventura Cruz, de Oficina Territorial
27 de Talamanca, INDER, como parte de las acciones que son competencia del Instituto de
28 Desarrollo Rural y en atención al acuerdo del Concejo Municipal de Talamanca tomado
29 mediante sesión extraordinaria 19 en el acuerdo 9 del 24 de febrero del 2021:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aceptar el traspaso por parte del INSTITUTO DESARROLLO RURAL del predio O-47-5C del asentamiento Julio Cesar Calabria con plano catastrado L 658100-2000 PARA un único fin el cual será cementerio de la Comunidad de Carbón Dos, e igualmente se autoriza al señor Alcalde Municipal Lic. Rugeli Morales Rodríguez para que comparezca ante el notario del Inder para la firma de la escritura de formalización. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión, sometida a votación levantando la mano. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

1

2 Se les informa por este medio que a partir del día 09 de junio del 2021, se efectuó la
3 inscripción de la finca 7-183238-000 a nombre de la Municipalidad de Talamanca , terreno
4 que corresponde al Cementerio de la Comunidad de Carbón Dos para su debido
5 expediente e información. Se copia a la ADI Carbón Dos para su información como parte
6 importante.

7 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

8 **V-4** Se recibe oficio AL-CJ-22.523-OFIC-0102-2021 de la Comisión Permanente de
9 Asuntos Jurídicos de la asamblea legislativa, la cual tiene para su estudio el proyecto
10 Expediente N° 22.523 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 346 Y 347 DE LA LEY N° 5395
11 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 “LEY GENERAL DE SALUD”, publicado en la Gaceta
12 109 del 08 de junio del 2021. En sesión N° 4, realizada el 22 de junio en curso, se aprobó
13 moción para consultar el Texto Base del proyecto a su representada. Para tales efectos,
14 me permito adjuntar el texto de la iniciativa de Ley antes mencionada.

15 La señora Presidenta Municipal Yahaira Mora solicita trasladar dicha consulta al
16 departamento legal para su análisis y respuesta.

17 **V-5** Se recibe oficio AL-CPOECO-1079-2021 para lo que corresponda y con instrucciones
18 de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente
19 Ordinaria de Asuntos Económicos, consultan el criterio de esta municipalidad, sobre el
20 texto del expediente 22388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA
21 PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, el cual se
22 adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
23 posible, enviar también el criterio de forma digital.

24 La señora Presidenta Municipal Yahaira Mora solicita trasladar dicha consulta al
25 departamento legal para su análisis y se responda en el tiempo establecido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 **V-6** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-001-2021 para lo que corresponda y con instrucciones
2 de la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente
3 Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio
4 de esa institución sobre el “EXPEDIENTE N° 22401. “REFORMA PARCIAL A LA LEY
5 FORESTAL NO 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS” Publicado a La
6 Gaceta N° 43 con fecha del 03 de marzo de 2021, del que le remito una copia.
7 Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles
8 que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido
9 ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene
10 objeción que hacer al proyecto.

11 El regidor Jorge Molina es un proyecto muy interesante para nuestra zona, creo que lo
12 debemos de pasar a jurídicos para darle nuestro apoyo porque habla específicamente de
13 lo que son los linderos de los ríos, lagos e incluso zonas urbanas, la situación de casas y
14 construcciones dentro de este perímetro, para que los compañeros lo entiendan la
15 urgencia que es darle el apoyo a este proyecto de ley, de hecho me gustaría tener en mi
16 poder la propuesta que hace la señora Diputada Paola Vega pero en el correo viene pero
17 no la propuesta, muchísimas gracias.

18 La señora Presidenta Municipal indica que se traslada a estudio y dictamen de la comisión
19 de asuntos jurídicos para emitir el criterio respectivo.

20 **V-7** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0068-2021 de conformidad con las disposiciones del
21 Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el
22 EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.412 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA
23 PROMOVER LA DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y
24 FACILITAR LA RECAUDACIÓN, que se adjunta. De conformidad con el artículo 157 del
25 Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es
26 de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no
27 recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción
28 por el asunto.

29 La señora Presidenta Municipal indica que se traslada a estudio y dictamen de la comisión
30 de asuntos jurídicos para emitir el criterio respectivo.



1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
2 **Municipal**

3 La señora Presidenta Municipal Yahaira Mora, tiene el espacio la señora Vicealcaldesa,
4 para darnos la información que trae para el día de hoy.

5 La Licda. Lorena Rojas Walker, Vicealcaldesa, buenas tardes, Dios me los bendiga,
6 buenas tardes señores regidores, síndicos, compañeros de la administración, secretaria,
7 muchas gracias señora Presidenta Municipal, el informe de hoy es el número 24-2021,
8 hoy 25 de junio, este informe es en representación del señor Alcalde que hoy se encuentra
9 en una reunión, por lo cual no pudo asistir, procedo con el informe, son cuatro puntos,
10 acciones institucionales, acciones administrativas, informe vial y otros.

11 En acciones institucionales con el MINAE se hizo una convocatoria virtual para el día 23
12 de julio a las 3 p.m. para darle seguimiento al acuerdo de la reunión del 29 de abril sobre
13 la revisión de la certificación del PNE del litoral de Talamanca (Resolución SINAC-
14 ACLAC-DR-R-03-2021 del 17 de marzo de 2021). La va atender el señor Alcalde.

15 Después tenemos la información en la comisión municipal de emergencias que la brinda
16 la CCSS dirigida a la alcaldía con la actualización de casos COVID en Talamanca, en el
17 distrito de Bratsi tenemos únicamente 2 casos dichosamente, igual que en Telire, en
18 Cahuita 16 casos y en Sixaola 18, para un total de 38 casos.

19 En acciones administrativas esta semana hemos tenido una capacitación brindada por
20 CAPROBA sobre las NICSP, va tener una duración de 10 semanas, un día por semana,
21 los días jueves, en esta capacitación están participando cuatro funcionarios en forma
22 presencial en Siquirres, y cinco funcionarios en la municipalidad, de forma virtual, los
23 temas que se han tratado es NICSP 2, estado de flujo efectivo. NICSP 3, políticas
24 contables, cambios en las estimaciones contables y errores. NICSP 14 hechos ocurridos
25 después de la fecha de presentación y NICSP 18 información financiera por segmentos.
26 Esta capacitación la está recibiendo principalmente el departamento financiero, se
27 muestran las fotografías de los funcionarios que la están recibiendo.

28 En el área ambiental tenemos la limpieza y sanidad, el departamento que abrimos hace
29 poco en la administración del señor Alcalde y se ha ido realizando limpiezas en diferentes
30 comunidades, en este caso, esta semana se realizó la limpieza de la cancha multiusos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 del colegio, estaba en estado de abandono, ya ahora tiene una buena presentación.
2 Después tenemos la limpieza de la cancha de Volio que estaba un tanto enmontada, y
3 hoy ya quedó muy bonita, lista para utilizar.
4 En el informe vial tenemos los proyectos en ejecución:
5 Plaza Shiroles – Puente Lata – Gavilán Canta, código 7-04-001, se trabajaron 15.7 km.
6 se hizo relastreo del camino, compactación, cuneteo, conformación.
7 En el camino Suretka – La Pera 7-04-019, 14.3 km. se realiza avance general con un
8 70%, asfaltado de 3 km. completo, y cunetas revestidas.
9 Con la CNE se ha trabajado en Sepecue, cause Sibodi, un total de 240 horas,
10 encauzamiento y recaba. En Olé Caribe también se había obstruido el paso, la comisión
11 nacional de emergencias en acompañamiento con la Municipalidad ya rehabilitó la
12 entrada a Olé Caribe.
13 Recaba de Hone Creek, estamos en limpieza de canales de Hone Creek, se inició el 10
14 de mayo, con un avance de 5799 metros lineales de limpieza y recaba.
15 También tenemos la limpieza de canales con SENARA, en Olivia, 95%, en Margarita 60%
16 y Paraíso 21%.
17 En otros tenemos la construcción de obras complementarias en la comunidad de Rancho
18 Grande en el marco del proyecto PRVC-II; Reglamento de la Contraloría de Servicios y
19 Declaratoria Infructuoso Contratación Licitación 2021-LA0000006-0022300001. Muchas
20 gracias este es el informe que me he dejado el señor Alcalde, Dios me los bendiga y si hay
21 alguna consulta con mucho gusto.
22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias a la señora Vicealcaldesa por su
23 informe me está solicitando el espacio don Freddy.
24 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes a todos compañeros, compañera
25 Vicealcaldesa, muchas gracias por ese informe, de todo ese informe hay uno que me está
26 preocupando mucho y es que estamos bajando la guardia y descuidando, estamos
27 subiendo poco a poco los casos de COVID, sino me equivoco la semana pasada sino me
28 falla la memoria eran como 31 o 30 casos y hoy tenemos 38 casos.
29 La regidora Gabriela Matarrita indica que 27.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 El regidor Freddy Soto indica que serían once más, es alarmante y en dos sectores que
2 estuvieron muy tranquilos, esto lo que nos llama es seguir trabajando en nuestras
3 comunidades, seguir diciéndole a la gente cuídese, los que ya pasamos por esto sabemos
4 lo terrible que es esto, entonces eso me tiene preocupado. En cuanto a los demás
5 proyectos que se han estado haciendo felicitaciones, están trabajando arduamente en
6 ellos, Hone Creek va caminando a pesar de que también hubo su traba, su mano negra,
7 pero gracias a Dios ahí está saliendo, personas inescrupulosas del mismo lugar
8 presentan excusas para parar un proyecto tan importante para la comunidad de Hone
9 Creek como este, pero gracias a Dios se vio que no era como se estaba planteando y
10 estamos trabajando y sacando los proyectos adelante, muchas gracias.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias don Freddy por su intervención, doña
12 Maribel adelante.

13 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señora presidenta, señora Vicealcaldesa,
14 señores regidores, síndicos, en realidad agradecerle por ese informe a la señora
15 vicealcaldesa de trabajos que se vienen haciendo, como decía la vez pasada, reales, todo
16 lo que se informa es real, estoy muy contenta con el distrito de Bratsi, casi concluyó la
17 pavimentación, solo falta las cunetas. Lo que son los caminos en la parte Cabécar está
18 quedando muy lindo y eso me agrada mucho. También decirles que según me dijeron ya
19 casi terminan el Puente La Paz de Chase, eso me alegra mucho porque es un problema
20 que estaba aquejando a todas las personas de esta parte, ya casi eso se termina. Por
21 otra parte lo del COVID en Bratsi hemos mantenido dos desde hace tiempo, eso me
22 alegra que estemos cuidando y como dijo el compañero Freddy si tenemos que ir
23 cuidándonos para que esto no suba, no bajar la guardia, seguir adelante, a las personas
24 que no se han querido vacunar, se tienen que vacunar, todavía faltan, no han querido ir,
25 esto nos ayuda a que esto no suba más, si nos da es leve, no hay que tenerle miedo.
26 Muchas gracias de verdad por todo lo que se ha hecho, especialmente en el distrito de
27 Bratsi.

28 La señora Presidenta Municipal dice gracias doña Maribel, adelante don Jorge.

29 El regidor Jorge Molina muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes doña Lorena y
30 compañeros, regidores, síndicos, al compañero de la unidad técnica don Héctor, vieras



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 que si me llama la atención doña Lorena las palabras que dice el compañero Freddy
2 referente al proyecto de Hone Creek, es muy triste porque es una necesidad y una
3 obligación de esta municipalidad de administrar los bienes del cantón y velar por el
4 bienestar, la salud, la prosperidad de cada uno de los ciudadanos, Hone Creek es una de
5 las comunidades donde vive la mayoría de los trabajadores que generan la economía que
6 pagan impuestos, es la gente trabajadora, y que se le intente paralizar un proyecto con
7 tanta importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de estos ciudadanos de esa
8 zona no tiene perdón de Dios, es ponerse en una posición muy ambigua contra el pueblo
9 de Hone Creek que son las personas que se levantan a las cinco de la mañana y se van
10 a trabajar y no saben a qué hora regresan a sus hogares, que cuando está lloviendo y se
11 está inundando no pueden dejar sus trabajos botados, porque tienen una responsabilidad,
12 porque son gente responsable, mujeres mucamas que trabajan en hoteles, que dejan sus
13 hijos, cuando está tormenta fuerte no pueden abandonar el lugar de trabajo, y tienen a
14 sus hijos en casas que se inundan, no podemos dejar que este proyecto se paralice, hay
15 que hacerlo por el bienestar de esta comunidad, porque es que esta situación de las
16 inundaciones de Hone Creek viene empeorando día a día, sabemos y conocemos el
17 problema de la situación del calentamiento global, las condiciones ambientales en la que
18 vivimos, sabemos la situación de la característica fundamental del suelo, que es húmedo,
19 un suelo suampoza desde el norte de la provincia de Limón hasta el sur de la provincia
20 de Limón, vivimos bajo un clima tropical húmedo que estamos en el páramo del lado
21 atlántico del país, es como la característica fundamental, necesitamos hacer y crear la
22 protección directa a estos hogares humildes, porque es gente humilde y trabajadora,
23 como repito es gente que sale de su casa a las seis de la mañana y no saben a la hora
24 que regresan de sus trabajos, y tienen sus familias y sus niños, sus mujeres esperándolos
25 por ellos cuando está lloviendo e inundándose, me parece y doy todo el apoyo al
26 compañero Freddy y a la misma municipalidad y a los compañeros que están haciendo
27 este proyecto, necesitamos continuar, pero responsablemente como lo manda la ley,
28 como nos manda nuestra responsabilidad como ciudadanos del cantón y sobre todo
29 siempre velando por ese bienestar de las familias de Hone Creek que en este caso se
30 verán afectadas, a como las de Sixaola también se ven afectadas cuando hay que limpiar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 los caños de las bananeras, de las plataneras, e incluso transnacionales que vienen acá
2 y nos depositan las aguas en los canales del distrito de Sixaola y esta municipalidad y la
3 comisión de emergencias siempre ha entrado a esos canales, yo no entiendo porque
4 ahora Hone Creek lo quieren golpear y lo quieren apalear, y espero que al Pueblo de
5 Hone Creek no se le olvide esto que están viviendo, porque esto tiene nombre y apellido,
6 eso es un maldad hecha y planificada, sé que hay gente que se está quejando pero esto
7 no se ha terminado, hay gente que si está un poco preocupada, los que no saben cómo
8 está el proyecto, porque nunca se informaron ni participaron de la reuniones que se han
9 hecho referente a este proyecto pero la información es clara y transparente está en la
10 municipalidad y pueden venir a buscarla, y el objetivo fundamental es el mejoramiento de
11 la calidad de vida de los ciudadanos, y no se nos puede olvidar esto compañeros, así que
12 en este tema hay que ponerse y pararse firme, así que muchísimas gracias.

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias don Jorge, solicita la palabra doña
14 Lorena, adelante.

15 La Licda. Lorena Rojas, vicealcaldesa, muchas gracias a los regidores don Jorge Polanco
16 y a Freddy Soto por el apoyo al proyecto, que es de gran relevancia para las comunidades
17 de Hone Creek, Patiño y los lugares aledaños, es tan importante que es tan necesaria
18 para el tema de salud, sabemos que tenemos la clínica más grande de la zona en ese
19 lugar, también tenemos que velar porque no se nos inunde, las casas de las familias, y
20 sabemos que las comunidades de estos lugares están siendo afectadas por una mala
21 voluntad, es ridículo que unas personas quieran parar un proyecto tan importante, es
22 ridículo ver personas tan inescrupulosas sacando fotos donde está trabajando la
23 maquinaria, no es un proyecto político, es un proyecto para un pueblo, gente tan ordinaria
24 que no ve que son las personas de la misma comunidad que se están beneficiando, eso
25 no puede ser posible, no podemos permitirlo y ustedes señores regidores no pueden
26 permitirlo, ustedes son los representantes del pueblo y tienen que hacer algo también
27 cuando suceden estas cosas, muchas gracias por levantar la voz señores regidores.

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias señora Vicealcaldesa, tiene el espacio el
29 regidor Adenil.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, buenas tardes compañeros, vicealcaldesa y personas que
2 nos acompañan, igual muy preocupado por esta paralización de este proyecto tan grande,
3 no solamente por ser mi comunidad sino por ser un proyecto de impacto y en estos
4 momentos nos podemos ver más afectados y al estar paralizados las lluvias vienen y eso
5 hace que la misma tierra vuelva a caer a los zanjos y aunque ha beneficiado bastante a
6 la comunidad también se puede ver en problemas a la hora que no tengan la salida
7 adecuada, entonces de mi parte también preocupado y como regidor si hay que hacer
8 algo pronto, entre más rápido arreglemos este problema, va ser de beneficio para esta
9 comunidad, gracias.

10 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, indica que también hay que informarle a la comunidad
11 que los lunes se hacen reuniones a las 4 de la tarde, precisamente para ver esos temas.
12 Don Héctor nos va aclarar.

13 El señor Héctor McDonald, Coordinador del Departamento Vial, buenas tardes desde que
14 se inició el proyecto se ha estado en plena coordinación con la asociación de desarrollo,
15 a ellos se les presentó el proyecto y todas las semanas el día lunes se hace reunión con
16 la comunidad para ver el avance y las necesidades de la misma ciudadanía, no es un
17 proyecto que nosotros hemos estado haciendo a escondidas, todos los lunes a las 4 de
18 la tarde en el salón comunal nos reunimos con la comunidad y donde se está trabajando
19 la maquinaria los vecinos que se están beneficiando del proyecto se acercan y nos hacen
20 a consulta por donde va, que es lo que se está haciendo, qué se hace la próxima semana
21 y todo el mundo está informado de los alcances y las necesidades del proyecto y como
22 dicen ustedes son proyectos necesarios, la gente está contenta con solo ese aguacero
23 que pasó y que se dio cuenta que no les pasó lo que normalmente les sucede, ahora
24 imagínese cuando ya el proyecto esté finalizado con todo lo que hace falta.

25 La señora Presidenta Municipal agradece por las aclaraciones esperemos que todas las
26 personas que tengan dudas al respecto estén escuchando para que puedan acercarse
27 los lunes, puedan conversar, hacer sus consultas, creo que esa es una parte importante
28 en las comunidades, el espacio no está cerrado, si existe la oportunidad de consultar y
29 de preguntar antes de tener una obra tan importante. Don Freddy tiene el uso de la
30 palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muy importante, muchas gracias don Héctor
2 McDonald por esa información, decirle a la ciudadanía que nos escucha por este medio
3 tecnológico ya lo escucharon son los lunes a las 4 p.m. que se reúne la parte técnica del
4 proyecto y la municipalidad, esto es algo abierto a todo el público, no es una cosa empírica
5 que la municipalidad está haciendo escondida porque no, todo se está haciendo legal,
6 aquí lo que no vale es que la mano negra de personas inescrupulosas vayan a inventar
7 una situación el cual nos quieren echar el SINAC para que paralice una obra siendo
8 mentiras todas las barbaridades que pusieron en esa denuncia y lo que más molesta es
9 que es gente del mismo pueblo, llamo a la cordura porque esto es un beneficio para estas
10 personas que día a día están batallando con inundaciones, yo viví toda mi vida bajo agua
11 en Sixaola y sé lo triste que es levantarse y tener el agua para arriba de la rodilla, y ver
12 todas las cosas perdidas, y esta gente de Hone Creek por años ha vivido esta catástrofe,
13 entonces los invito a los vecinos que acudan a las reuniones, está la asociación que está
14 dándole seguimiento también, y dejar que este proyecto culmine de la mejor manera para
15 que vean a futuro el beneficio que va a tener la comunidad de Hone Creek que durante
16 años ha clamado por un proyecto de estos, gracias.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias, creo que también una aclaración
18 sobre la reunión con el MINAE me pareció que era solo el Alcalde, pero la reunión es para
19 todos, porque ellos van a dar el informe que estamos precisamente esperando, entonces
20 que quede claro en esa parte que es convocatoria para todos, nos podemos conectar o
21 venir acá a la sala.

22 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que no hay informe de comisiones.

24 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

25 **La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, solicita dar un receso de cinco minutos.**
26 **Aprobado por unanimidad al ser las diecisiete horas con quince minutos. Al ser las**
27 **diecisiete horas con veinte minutos se reanuda la sesión. Procedemos con la**
28 **lectura de la primera moción.**

29 **VIII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, secundada
30 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 Asunto: Aprobación reglamento de la contraloría de servicios.

2 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:

3 RESULTANDO:

4 1. Que el artículo 27, inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar
5 mociones y proposiciones.

6 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa
7 Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses
8 y servicios locales.

9 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los gobiernos
10 locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
11 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

12 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben fomentar
13 la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno
14 local y de las instituciones públicas.

15 5.- Que éste Municipio es consciente de la importancia de ACTUALIZAR los procesos
16 relacionados con la atención de los usuarios y la atención de sus necesidades quejas y
17 atención de sus casos.

18 6.- Que por imperativo legal debe definirse el establecimiento de la CONTRALORÍA DE
19 SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. -

20 POR TANTO, SE ACUERDA:

21 Se presenta el REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA DE SERVICIOS DE LA
22 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

23 Por lo que mociono para que se apruebe este reglamento por parte del Concejo Municipal
24 y se envíe para su respectiva publicación. Que se declare en firme este acuerdo y se
25 dispense del trámite de comisión.

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción. Adelante
27 doña Gabriela.

28 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, buenas tardes
29 compañeros, doña Lorena, tengo algunas observaciones con respecto al reglamento de
30 contraloría de servicios, el proyecto de reglamento indica que la aprobación del mismo se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 hace con base en el código municipal y la ley 9158 Ley Reguladora del Sistema Nacional
2 de Contraloría de Servicios, en el artículo 5 del proyecto de reglamento indica que la
3 contraloría de servicios estará bajo la responsabilidad de un contralor o contralora que
4 nombrará el Alcalde Municipal. Para los efectos, el postulante deberá cumplir los
5 requisitos establecidos en el Código Municipal, preferiblemente en el área de
6 administración de empresas, derecho o ramas afines. Sin embargo la ley reguladora del
7 sistema nacional de contraloría de servicios 9158, indica en sus artículos 20 y 21 los
8 requisitos que debe respetarse el perfil de la persona que estará a cargo de la contraloría
9 de servicios, elementos que no están indicados en el código municipal, estos artículos
10 indican lo siguiente:

11 ARTÍCULO 20.- Persona contralora de servicios

12 Las contralorías de servicios estarán a cargo de una persona contralora de servicios,
13 nombrada mediante los procedimientos ordinarios de la organización.

14 El cargo de persona contralora de servicios en las organizaciones no se podrá
15 desempeñar bajo la modalidad de recargo de funciones y deberá ejercerlo, en el caso de
16 las organizaciones del sector público que tengan regímenes normativos de estabilidad
17 laboral, un funcionario regular de la organización y no de confianza. La disposición del
18 segundo párrafo del artículo 20 de la ley 9158 es de suma importancia ya que indica que
19 ese puesto no se debe ejercer por recargo de funciones ni por contrataciones de puestos
20 de confianza, es por ello que considero que el artículo 5 del proyecto de reglamento de la
21 municipalidad de Talamanca, debe agregarse dicho requisito o indicarse que el
22 nombramiento debe sujetarse a lo indicado en el artículo 20 de la ley 9158. Asimismo el
23 artículo 21 de la ley 9158 indica:

24 ARTÍCULO 21.- Requisitos de nombramiento de la persona contralora de servicios

25 La persona contralora de servicios deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 26 1) Contar con al menos tres años de experiencia en áreas relacionadas con servicio al
27 cliente o gestión de calidad, preferiblemente en la organización para la que labora.
- 28 2) Poseer el grado de licenciatura o maestría.
- 29 3) Estar incorporada al colegio respectivo, cuando este se encuentre constituido
30 legalmente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 4) Tener experiencia y conocimientos respecto del servicio que brinda la organización.

2 5) Poseer reconocida solvencia moral.

3 Como puede verse la ley reguladora del sistema nacional de contraloría de servicios
4 número 9158 indica una serie de requisitos específicos con relación al grado académico
5 y experiencia que no están establecidos de esa forma puntual en el código municipal por
6 ello igualmente es conveniente que se agregue en el artículo 5 del reglamento que el
7 nombramiento de la persona a cargo será una competencia del despacho de alcaldía
8 según los procedimientos del código municipal pero tomando en cuenta los requisitos
9 establecidos de los artículos 20 y 21 de la ley 9158, ya que esas disposiciones se refiere
10 a un perfil que garantiza el buen funcionamiento e independencia de la persona a cargo
11 de recibir y tramitar denuncias y quejas de los usuarios. Y con respecto a otro punto,
12 considero que la actividad que desarrolla el buen funcionamiento de la contraloría de
13 servicios den la Municipalidad de Talamanca es un aspecto que desde luego está en
14 principio a cargo del jerarca administrativo pero además por importancia es un aspecto
15 que igualmente nosotros como concejo debemos mantenernos informados sobre los
16 resultados por ejemplo considero oportuno en el artículo 11 del reglamento se incluya
17 alguna disposición en donde se indique que también con cierta secuencia el Concejo
18 reciba un informen de estadística de las quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
19 presentadas por los y las administradas ya sea que se agregue en el mismo inciso c del
20 artículo 11 en donde podría incluirse que el mismo informe trimestral que se presenta
21 ante la alcaldía se brinde con copia ante el concejo o que ante el concejo se entregue un
22 informe semestral o anual de alguna otra forma, ya que no está con templado en el
23 reglamento informar al concejo, gracias señora Presidenta.

24 La señora Presidenta Municipal muchas gracias doña Gabriela, alguna otra observación
25 tienen los compañeros regidores.

26 El regidor Jorge Molina señora presidenta me llama la atención las observaciones de la
27 compañera Gabriela pero en sí la que más me llama la atención y yo creo que si la
28 deberíamos de incluir en todo el aspecto, es el último, en ninguna parte del reglamento
29 dice que esta contraloría de servicios nos dé un informe a nosotros, periódicamente un
30 mes, dos, tres, seis meses, sabemos del informe que brinda el señor Alcalde semana a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 semana pero es un tema muy delicado que a nosotros si nos gustaría, personalmente a
2 mí, darme cuenta de la situación que está sucediendo internamente dentro de la
3 Municipalidad, yo sé que es un tema administrativo pero también nosotros somos parte
4 de la administración, y si me gustaría que el concejo municipal fuera tomado en cuenta
5 en ese aspecto, solamente se punto es el único que creo que deberíamos de tomar en
6 cuenta el resto mi voto afirmativo porque es necesario que los ciudadanos tengan un
7 servicio de calidad como se lo merecen como si estuviéramos en un cantón o en una
8 municipalidad de la meseta central, no podemos seguir ocupando los últimos lugares
9 como nos ha demostrado en muchas ocasiones en administraciones pasadas y nosotros
10 tenemos que hacer la diferencia, una vez hablé del cambio que mucha gente le tenía
11 miedo al cambio, pero no hay que tenerle miedo al cambio compañeros, ese es un paso
12 gigantesco que está dando esta administración y tenemos que asumirlo, pero si por favor
13 que se agregue dentro del reglamento en alguno de los párrafos que haga un informe a
14 este concejo y a todo el resto de los compañeros, así que muchísimas gracias es mi
15 aporte y mi apoyo a las palabras de la compañera Gabriela.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, compañeros regidores si están de acuerdo entonces
17 en hacerle el ajuste a la propuesta antes de su aprobación, de mi parte creo que si es
18 válida la observación y es importante como parte de controles que lleva este concejo y
19 esta municipalidad que ha venido trabajando siempre con toda la transparencia del caso
20 y que precisamente estos reglamentos por esa razón a venir mejorando situaciones que
21 no estaban y por eso se está realizando y por las recomendaciones que ha hecho la
22 contraloría precisamente para luchar contra todo el tema de la corrupción, señores
23 regidores están de acuerdo en enviarlo para hacerle el ajuste necesario y volverlo a subir
24 la próxima sesión para aprobarlo.

25 El regidor Jorge Molina indica que no cree que necesitamos devolverlo, lo aprobamos con
26 la observación.

27 La señora Presidenta Municipal indica que no podríamos aprobarlo porque si lo
28 aprobamos quedaría así como está.

29 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, indica que no es una moción, es un reglamento con
30 incisos y si hay que agregar algún inciso y con respecto a esa ley 9158 que les comentaba



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 en el artículo 5, quizás se pueda agregar, porque no están los requisitos pero si se
2 menciona esa ley dentro del reglamento, que es la que yo busqué.

3 El regidor Freddy Soto indica que el lunes tenemos jurídicos, lo podemos ver antes de la
4 sesión, que los corrijan el lunes y lo aprobamos en la extraordinaria del lunes, para no
5 atrasarlo una semana más como decía don Jorge.

6 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal indica que no se estaría aprobando, lo
7 mandamos a la revisión. Compañeros para ver otro tema vamos a **solicitar un receso**
8 **de quince minutos. Aprobado por unanimidad al ser las diecisiete horas con treinta**
9 **y cuatro minutos. Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos se reanuda**
10 **la sesión.**

11 **Se incorpora el señor Alcalde Municipal.**

12 **VIII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, secundada
13 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: Declaratoria
14 infructuoso contratación Licitación 2021-LA0000006-0022300001.

15 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Adelante don
16 Jorge.

17 El regidor Jorge Molina creo que es una moción muy importante tenemos que pasarla, si
18 hay algún error esta administración ha demostrado que ha sido responsable en eso, así
19 que compañeros de mi parte, parte de la transparencia de la que somos parte, mi voto es
20 afirmativo.

21 La señora Presidenta Municipal adelante don Freddy.

22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, igual como dice el compañero Molina
23 esto es una muestra más de que este concejo y esta municipalidad está haciendo las
24 cosas debidamente y vio que no estaba bien el expediente por lo tanto se declara
25 infructuoso creo que es una excelente decisión de la administración y de este concejo
26 municipal, muchas gracias.

27 La señora Presidenta Municipal dice gracias don Freddy, tiene la palabra el señor Alcalde.

28 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, vengo llegando de
29 una reunión de Matina sobre el tema de conectividad con la Ministra del MICITT, estamos
30 trabajando fuerte porque creo que después de la pandemia es importante reconocer que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 la brecha digital tiene que acortarse en todo el país y sobre todo en este cantón que tanto
2 necesita, teníamos reunión con JAPDEVA lamentablemente no estuvo la señora
3 Presidenta por una situación personal, pero ya estoy aquí, ese proyecto de contrato se
4 rechaza por incumplimiento, no es el primero que rechazamos la administración pero
5 como este es un monto mayor tiene que ser aprobado declararse infructuoso para volver
6 hacer el proceso tiene que ser por medio del concejo, entonces ahí está un proyecto
7 rechazándose por parte de la administración y el concejo firmar para que se acoja el
8 rechazo de infructuoso y se proceda nuevamente como establece la norma de
9 contratación administrativa, gracias.

10 La señora Presidenta Municipal da la palabra a doña Gabriela.

11 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora presidenta, sobre esa moción en el
12 correo que se remitió se indica agregados infructuosos es para declarar infructuoso el
13 proceso de Licitación Abreviada 2021-LA000006-0022300001 sin embargo al hacer la
14 revisión de ese número de expediente el mismo no corresponde a compra de agregados,
15 sino más bien a compra de llantas en donde participaron dos oferentes, y el proceso que
16 aparece registrado como compra de agregados es 2021-LA000007-0022300001 en
17 donde solo participó un oferente, creo que hay que revisar eso y corregir el número de
18 expediente además que el criterio jurídico que menciona la moción aun no aparece visible
19 en el SICOP, para poderlo consultar por eso de ser el caso el mismo debería adjuntarse
20 en la moción para poderlo conocer, pero sí creo que hay un problema de redacción tanto
21 el número de expediente y me metí al SICOP en la tarde antes de venirme y el criterio
22 jurídico no está en el SICOP.

23 La señora Presidenta Municipal gracias doña Gabriela, si efectivamente acá en el informe
24 que nos da el señor Abogado dice que el expediente es el 2021-LA000007-0022300001,
25 tenemos un error en la moción.

26 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora indica que en vez de 06 es 07, porque el 06 es con
27 respecto a la compra de llantas que participaron dos.

28 La señora Presidenta Municipal indica que tenemos que corregir el número de la licitación
29 en la moción para que pueda ser aprobada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 La regidora Gabriela Matarrita consulta si el criterio jurídico está adjuntado a la moción,
2 porque en el sicop no estaba talvez adjuntarlo a la moción.

3 El señor Alcalde Municipal indica que cuando se aprueba la moción se adjunta al SICOP
4 antes no lo podemos hacer porque no está aprobado.

5 La señora Presidenta Municipal somete a votación la declaratoria infructuosa contratación
6 Licitación al expediente 2021-LA0000007-0022300001, corregir la moción, los que estén
7 de acuerdo en aprobar esta moción con el último código que dije, queda aprobada la
8 declaratoria infructuosa. Vamos hacer el cambio para firmarlo con la corrección.

9 **VIII-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, secundada
10 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: Visto bueno para
11 la Construcción de Obras Complementarias en la comunidad de Rancho Grande en el
12 marco del proyecto PRVCII.

13 La señora Presidenta Municipal indica que estamos en el proceso de discusión de la
14 moción, le damos espacio al señor Alcalde para que nos amplíe un poquito la información
15 sobre esta moción.

16 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, esta moción tiene que ver con lograr cumplir con una
17 petición que hace la comunidad de Rancho Grande en el proyecto BID-MOPT-
18 Municipalidad que tiene que ver con la ruta 19, varias familias al inicio de la segunda
19 etapa no estaba incluidos los pasos de alcantarillas, ni accesos a las casas, sin embargo
20 las últimas inundaciones a ellos los ha venido afectando, en días pasados se levantó un
21 movimiento y nos entregaron una nota con más de 50 firmas para que este programa
22 atendiera esta demanda, además de eso se estableció una reunión con la comunidad y
23 la parte técnica, yo no cuantifico porque no entiendo de esta cuestión técnica de parte del
24 proyecto, es mejor que hablen con los técnicos y puedan llegar a consensos para poder
25 atender la demanda, efectivamente lo único que se requiere aquí, quiero aclarar que no
26 son recursos que manejamos nosotros son recursos del programa BID – MOPT que ellos
27 manejan y que ellos cancelan a las empresas que le trabajan, lo único que estamos
28 haciendo aquí es dar un visto bueno de que para nosotros no hay problema, que los
29 recursos de remanente que tienen puedan hacer esas obras complementarias para esos
30 vecinos, creo que quedamos bien, creo que los vecinos quedan contentos, creo que el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 proyecto se fortalece en la medida que la gente lo ve útil, para su propia vida, y eso es
2 precisamente un visto bueno para que ellos con los recursos de remanente que tienen
3 puedan hacer esas obras complementarias a estos vecinos indígenas de la zona de
4 Rancho Grande, eso es el planteamiento de esta moción, gracias señora presidenta.

5 La señora Presidenta Municipal cede espacio a doña Maribel.

6 La Licda. Maribel Pita, Síndica, yo les agradecería a ustedes señores regidores porque
7 estuve en esa reunión, que eran situaciones que no se habían tocado porque se creían
8 que no iba hacer falta pero al poner el asfalto queda alta la calle y se le viene todo,
9 especialmente toca a adultos mayores, entonces les agradecería en nombre de la
10 comunidad que pudieran votar a favor de esta moción porque estaríamos ayudando a
11 personas que verdaderamente lo necesitan, este cambio no se quiere hacer solo por
12 cambiar, sino que es una necesidad, les pido que voten a favor de esta moción, yo se los
13 agradezco, ellos nos explicaron uno a uno, fuimos con el Ingeniero, con don Enrique, todo
14 el concejo estuvimos ahí y ellos nos explicaron toda la situación y nosotros vimos que en
15 realidad si se necesita, les agradezco que voten a favor.

16 La señora Presidenta Municipal cede espacio a don Freddy.

17 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, viendo el contexto de esta moción y
18 con lo que entiendo esta pobre gente desgraciadamente iba a quedar sin la confección
19 de aceras y cunetas en ese lugar, cabe aclarar que si bien es cierto como decía el señor
20 Alcalde es un remanente del BID no es plata municipal, la municipalidad no está
21 invirtiendo ni va invertir un cinco porque es un remanente del BID, ya en su momento
22 habíamos aprobado un visto bueno para la construcción de una bahía y por lo que tengo
23 entendido se construyó la bahía y hasta les sobró dinero a la gente, entonces toda esta
24 plata es la que ellos recogen porque tienen un remanente para seguir las obras y como
25 dice el señor Alcalde los técnicos son los que manejan eso, por temas de transparencia
26 y por temas de que es un proyecto ubicado en el cantón de Talamanca la municipalidad
27 tiene que estar involucrada y es la municipalidad que tiene que dar el visto bueno,
28 podríamos decir que tiene que ver el concejo municipal pero al final de cuentas se va la
29 empresa del cantón de Talamanca y a quien creen ustedes que los pobladores le van a
30 reclamar después porque se les meta el agua o que no les terminaron de construir, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 con la aclaración creo que es un proyecto y es una moción que se tiene que aprobar.
2 Muchas gracias.
3 La señora Presidenta Municipal dice don Jorge usted solicitó la palabra.
4 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta y don Rugeli un placer
5 verlo acá con nosotros, como siempre es muy importante su presencia porque siempre
6 he admirado su conocimiento en la carrera administrativa y su experiencia, según
7 entiendo nos unimos al pueblo a solicitarle al BID que ejecute esos fondos que tienen ahí
8 para esas obras necesarias, me imagino yo que el BID como banco ejecutador de este
9 proyecto tendrá sus controles y auditoría interna, de ingeniería interna, nosotros
10 simplemente nos unimos a la voz del pueblo aclamado a que estas cunetas, puentes, se
11 hagan, he sido parte de muchos proyectos que me entristecen, hay veces personas se
12 oponen y los dineros se van para otras comunidades, si el dinero está ahí y nuestro
13 compromiso y nuestro apoyo es para apoyar estas familias que están pidiendo que se
14 ejecute ese dinero para el mejoramiento de sus comunidades tanto para la seguridad de
15 sus viviendas, porque escucho hasta aceras para ese espacio público, niños, niñas,
16 mujeres, ancianos, adultos mayores, que queda claro algunas dudas que tenía, si pido
17 que la Unidad Técnica cuando existan estas situaciones nos llamen una hora antes, dos
18 horas antes, y nos involucren, porque al no involucrarnos podemos también caer en un
19 error, de echar a perder un proyecto tan importante, como es este, porque como les repito
20 me duele que el parque lineal se haya ido, un millón de dólares, me duele que otro millón
21 de dólares para Cahuita, los atracaderos de los pescadores artesanales, se haya ido y el
22 turismo se haya ido simplemente por falta de ejecución, no hay que llorar sobre la leche
23 derramada pero si hay que aprender de las experiencias vividas, así que si es bajo esa
24 condición me uno a esas cincuenta firmas a pedir que el BID gestione el dinero necesario
25 y que se hagan los proyectos y que se presente los proyectos para que sean ejecutados
26 como la formalidad manda, y ojalá que se nos informe cuantas cunetas se hicieron,
27 cuantas aceras se hicieron, cómo se hizo para que nos quede claro a nosotros, a las
28 comunidades y al señor de arriba, que aquí no hay nada oculto, muchísimas gracias.
29 La señora presidenta municipal cede la palabra a la regidora Patricia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 La regidora Patricia Chamorro, buenas noches licenciado Rugeli, era solo para saber
2 sobre eso que se está hablando de las cunetas y los pasos de alcantarillas, cuanto
3 abarcaría eso.

4 El señor Alcalde Municipal indica que de donde había terminado la primera parte de ahí
5 para adelante hay unas casas a mano izquierda antes de llegar al puente que se
6 construyó, ese sector, que la gente está inconforme y requiere esa atención.

7 La regidora Yahaira Mora, presidenta, somete a votación la moción, señores regidores si
8 están de acuerdo levantamos la mano. Queda aprobada la moción.

9 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

10 La Licenciada Yahaira Mora, cede la palabra al señor Alcalde.

11 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, gracias señora Presidenta, quería retomar el informe que
12 hizo la señora Vicealcaldesa en el tema del SINAC, esta convocatoria del 23 de julio es
13 la que están pidiendo ara el tema del patrimonio natural del estado en la zona costera,
14 seguimos exigiendo que nos presenten antes como habíamos quedado el informe, no lo
15 han hecho, y nos están convocando para el 23 de julio, razones nos han dado que el
16 COVID y un montón de situaciones y nos atrasaron los famosos dos meses y hasta la
17 fecha no nos han entregado el borrador o el informe preliminar que ya ellos tienen
18 establecido para presentarlo al cantón y a esta municipalidad, estoy sumamente
19 preocupado porque podemos llegar ese día con una fecha inolvidable, esto es un asunto
20 delicado, hemos tenido que atrasar los estudios de SETENA seis meses más en el tema
21 del plan regulador y eso es grave para este cantón, es un retraso, siempre nos vienen
22 afectando estos procesos, y esa convocatoria nos la está pidiendo el MINAE para el 23
23 de julio a las 3 p.m. y tiene que estar toda la comisión, va ser una reunión virtual, los
24 compañeros aquí a veces la manejamos desde aquí, pero si otros no están aquí, todos
25 los miembros de la comisión, quiero que quede claro están convocados para analizar eso
26 el 23 de julio, esa es la convocatoria y quería aclarar con ustedes que es lo que hay, ese
27 es el punto que quería reconsiderar y reforzar con base al informe que ya había hecho la
28 señora Vicealcaldesa, muchas gracias y buenas tardes señora presidenta.

29 La señora Presidenta Municipal gracias señor Alcalde, sería la comisión de plan
30 regulador. Vamos hacer la ratificación de los acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

2 La señora Presidenta Municipal procedemos con la ratificación de los acuerdos,
3 ratificación del acuerdo de la declaratoria infructuosa de la licitación 2021-LA0000007-
4 0022300001, queda ratificado. Además ratificación de acuerdo para dar el apoyo a los
5 vecinos de la comunidad de Rancho Grande y dar el visto bueno a esas obras
6 complementarias que requiere la comunidad de Rancho Grande, queda ratificado el
7 acuerdo. Si no tenemos otro tema por el día de hoy muchísimas gracias a todos. Adelante
8 don Jorge.

9 El regidor Jorge Molina quería tocar el tema sobre la importancia que tiene y no quiero
10 caer en el discurso de reactivación económica, porque ya no nos lo creen, estuve reunido
11 con un sector empresarial, lo quería tocar hoy en asuntos varios, para contarles sobre
12 esta reunión, con un sector empresarial y un sector de trabajadores de turismo donde
13 están muy preocupados porque estamos con una incidencia turística muy baja, incluso a
14 nivel nacional, vemos como ya comienzan las aerolíneas a volar y vemos como otros
15 cantones se nos están yendo arriba y nosotros como gobierno local tenemos que
16 empezar a generar ese apoyo y ese grito hacia instituciones como el ICT, porque es un
17 gremio muy grande en cuestión de mano de obras, al igual que el sector construcción de
18 toda la provincia y tenemos que darle la importancia necesaria, hay lugares que ya
19 comienzan hablar de cerrar y poner sus negocios a la venta y vieras que eso me preocupa
20 porque cada vez que un negocio se pone a la venta es un sueño frustrado, es un
21 emprendedor frustrado, yo les acabo de mandar a ustedes un video que lo mandó la
22 municipalidad de Matina con apoyo en promoción al sector turismo, que ya lo está
23 haciendo Guanacaste y lo está haciendo Puntarenas, yo he sido miembro de la cámara
24 de turismo por muchos años y la cámara está muy activa en todo lo que se llama
25 reactivación económica pero tenemos que entrar a la cruel realidad y dura realidad que
26 está teniendo el sector turismo de la zona costera, pero cruel, yo en lo personal no voy
27 abrir mi restaurante porque hay más mesas y sillas que clientes, y se están golpeando
28 unos a los otros ya y alzo la voz por ese sector, porque es mi sector, es de donde vengo,
29 es de donde genero la ayuda, el compromiso a las familias de la zona costera, pero
30 señores la zona costera la estamos viendo fea, ya cuando uno va a una reunión y hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 cuatro o cinco empresarios que quieren poner su negocio a la venta y lo peor es que los
2 van agarrar en remate, y es donde los oportunistas van a venir y les van a ofrecer lo que
3 les de la gana, y nosotros tenemos que estar con esta gente que ha creído en la provincia
4 de Limón cuando aquí nadie venía a invertir, y ha creído en Talamanca cuando aquí nadie
5 creía en el sector turismo, cuando en San José le decían al inversionista no vaya a Limón
6 porque ahí roban, porque ahí matan, y esta gente creyó en nosotros, don Rugeli ha sido
7 fiel en ese discurso, el mismo don Edwin Patterson ha sido fiel en ese discurso, el señor
8 Roger Sanz de la Cámara ha sido fiel en ese discurso pero nosotros necesitamos levantar
9 la voz en las diferentes instituciones y no podemos dejar que los emprendedores y
10 especialmente le hablo a cada una de ustedes compañeras el sector femenino, el sector
11 de mujeres líder de hogar que tiene una soda, una ventana o un negocio esté a punto de
12 cerrarlo, cuando con esa ventana, esa soda y ese negocio ha sacado su familia adelante,
13 no podemos dejarlos solos, así que yo si les pido compañeros que empecemos a pelotear
14 este tema de cómo ayudarle al sector turismo y sobre todo al sector mancomunado que
15 va con esto que es la familia trabajadora y es la misma familia trabajadora del sector de
16 Hone Creek del que yo estaba hablando antes, porque para nadie es un secreto que la
17 gente de Hone Creek, es la que mueve la economía del sector turismo en la zona costera,
18 y van a haber muchos puestos que van a quedar libres y muchas personas desempleadas
19 y eso me preocupa mucho, así que se los dejo quería exponerlo en asuntos varios pero
20 se me fue, pero si quería hacer este comentario, si me preocupa cuando me reúno con
21 empresarios y trabajadores del sector turismo a mi si me preocupa es tema, tenía que
22 pasárselos compañeros, así que muchísimas gracias don Rugeli y compañeros por
23 escuchare y darme ese espacio para poder transmitir ese mensaje de SOS que necesita
24 la zona costera, y tenemos que ver como lo vamos hacer, señora Presidenta, don Rugeli,
25 presionar al ICT al máximo en esta cuestión y levantar nuestras bellezas escénicas,
26 naturales, la economía y el paisajismo que Dios nos dio y nos bendijo con ello, y ha sido
27 el sustento de techo, comida, y salud de muchas personas de la zona costera,
28 nuevamente muchas gracias.
29 La señora Presidenta Municipal gracias don Jorge el señor Alcalde tiene la palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora presidenta, comparto plenamente
2 la inquietud del señor regidor don Jorge, de hecho creo que hace aproximadamente
3 quince días tomaron un acuerdo para incluir dentro del plan turístico del ICT al cantón de
4 Talamanca porque no estaba, creo que eso lo agarramos en el último momento porque
5 ya otros cantones lo tenían, nosotros no, sin embargo logramos enviar ese acuerdo y
6 esperar precisamente un plan estratégico del ICT para el sector turismo, yo comparto
7 plenamente su inquietud, estoy a la par con ustedes en ese problema, es más veníamos
8 teniendo reuniones con la cámara pero no sé que pasó con ellos y no pudimos continuar
9 pero creo que es necesario reactivar, creo que es necesario enfocar una reunión, talvez
10 no podemos hacer una sesión pero una reunión con los representantes de la cámara
11 ustedes, el señor Ministro y nosotros, voy a promoverlo inmediatamente s Dios me da
12 vida a partir de la próxima semana porque ahorita a lo que estaba dando seguimiento era
13 al acuerdo que fue tomado para impulsar ese plan estratégico y más bien ahí podríamos
14 aprovechar para que sea el Ministro que nos cuente cual es el plan estratégico, plantearle
15 las necesidades que ustedes tienen y además voy a pedirle a la casa presidencial a través
16 de la oficina de la vicepresidencia de la república que ese día también nos acompañen,
17 quiero decirles tres cosas para terminar, esa es una preocupación latente para nosotros,
18 estábamos viendo la situación de los pescadores en Cahuita, esta grave y tenemos que
19 buscar oxígeno para ellos, hace cuatro días estuve con las vendedoras ambulantes de
20 Puerto Viejo madres jefas de hogar y esa es una tristeza que de verdad me golpeó el
21 corazón, señoras que nos dicen tengo dos meses de no vender algo para llevar sustento
22 a mi familia y que vamos hacer, que promovimos inmediatamente con las vendedoras
23 ambulantes, este lunes hay una reunión entre el Ministerio de Salud, la municipalidad y
24 la organización de ellos porque esto no se le puede dar tiempo, esto no se le puede
25 esperar al hambre de un niño, a la necesidad de una familia, no podemos esperar, y ese
26 es un llamado que yo he hecho fuertemente a ustedes como regidores y yo como Alcalde,
27 siempre he dicho si venimos los viernes aquí y no tenemos un accionar con el pueblo esto
28 es nulo, esto es estéril, y bueno accionamos de una vez y esta semana el lunes tenemos
29 aquí una reunión y se los dije claro yo voy acomodarme a la necesidad de ustedes los
30 vendedores ambulantes, porque ellos venden su artesanía, su punto cultural, como en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 Puntarenas hay ventas y aquí no, porqué, cuál es el punto legal que hay allá y aquí no,
2 hay cosas culturales de nuestro pueblo y tenemos que defenderlo y quien lo tiene que
3 hacer esta municipalidad, a veces nos discutimos en temas preponderantes de la
4 administración y me alegra porque eso es transparencia, pero también tenemos que
5 fundamentar argumentos concretos a estas necesidades, por eso ahora le agarro esa
6 palabra, le tomo el respeto a su petición y sabe que voy hacer inmediatamente, una
7 convocatoria al señor Ministro para que esté aquí en una reunión con nosotros, la cámara
8 de turismo, porque me duele oír que empresarios se nos están yendo por la situación
9 económica que se vive, me duele porque esos empresarios son fundadores de esta
10 proyección turística de este cantón y me duele porque detrás de estos empresarios hay
11 decenas de familias que se van a quedar sin comida y eso no es valido para nosotros,
12 entonces de mi parte ya tomamos acciones, así como lo hicimos, escuchamos a las
13 señoras, al comité, ya tomamos acciones este lunes, escucho esa petición suya, yo le
14 estaba dando seguimiento al acuerdo, pero esto es urgente no podemos esperar y vamos
15 a convocar esta reunión lo más pronto posible, tengo el contacto del señor Ministro de
16 turismo y ahora en a noche voy hablar con él para ver que nos dé una cita virtual para dar
17 seguimiento a este tema y quien conoce más donde le chima el zapato, quienes lo andan,
18 yo lo puedo entender, puedo estar de su parte, pero ustedes son los que deben decimos
19 a nosotros por aquí es, y nosotros acompañarlos y apoyarlos en ese proceso, gracias
20 señora presidenta.

21 La señora Presidenta Municipal muchísimas gracias señor Alcalde, el regidor Freddy
22 Soto.

23 El regidor Freddy Soto, dándole seguimiento a lo que decía el señor Alcalde y el señor
24 don Jorge creo que el miércoles me llamó Roger de la Cámara de Turismo de Puerto
25 Viejo porque como su persona y yo siempre estamos en esas reuniones, me tienen como
26 puente con usted para poder enlazar con usted, estábamos hablando este tema porque
27 están preocupados, y lo que dice don Jorge es cierto, y le dije a Roger que iba a empezar
28 a montar una pequeña reunión nosotros con las dos cámaras de turismo, hablé con don
29 Manfred y le expliqué que habíamos tenido mucho trabajo y todo eso, pero estábamos
30 siempre anuentes a seguir el tema de las cámaras de turismo entonces ellos están a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 espera de que nosotros nos pongamos con una fecha, don Manfred me indicó que como
2 la situación del país está tan dura, entonces están pasando fronteras para tratar de
3 impulsar que el turismo venga, están coordinando una reunión con el coordinador de
4 Bogotá, con la Gobernadora de Panamá y otro, y varios empresarios del caribe sur para
5 estos días nos envía la fecha de la invitación porque para ellos es primordial que la
6 municipalidad esté presente en esa reunión para ver los temas porque como dice él si el
7 turismo nacional no responde por las limitaciones que tiene la idea es que tanto Panamá
8 como Colombia empiecen a intercambiar turismo local, que eso usted siempre lo ha
9 mencionado sobre el intercambio de fronteras en el asunto de turismo, Panamá, Bocas
10 del Toro y la zona costera del Caribe Sur, entonces don Jorge para que usted también le
11 transmita a Roger que solo estaríamos a la espera de la reunión que usted va a programar
12 con el Ministro de Turismo y estaríamos a la espera de esa fecha, muchas gracias.

13 La señora Presidenta Municipal cede espacio a don Jorge.

14 El regidor Jorge Molina una réplica muy corta por el orden, don Rugeli muchísimas gracias
15 por escuchar y entrar en este debate sano hacia el sector turismo porque si es necesario
16 que nos afiancemos, como dice el compañero Freddy este enlace que existe ahora entre
17 los tres países del caribe nosotros tenemos que sacarle punta a eso como lo está
18 haciendo Bocas del Toro y aprovecharnos de la buena voluntad de la compañía aérea,
19 muchísimas gracias don Rugeli y esperamos la reunión y no esperaba nada menos de
20 usted don Rugeli, porque yo sé que usted al igual que don Rolí son padres y creadores
21 del sector turismo del caribe sur, igual que don Edwin Patterson para no dejarlo por fuera,
22 siempre los he admirado y siempre he dicho que existe turismo porque don Patterson,
23 don Rolí y don Rugeli, incluso Kalina puso la carne en el asador y doña Aurora, lo primeros
24 que llegaron, contra todo, viento y marea para que aquí se generara esa industria sana,
25 así que muchísimas gracia don Rugeli.

26 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Arcelio.

27 El Msc. Arcelio García, Regidor, gracias señora Presidenta y compañeros, escuchando
28 las palabras del compañero Polanco y de igual forma del Alcalde que lo atina muy
29 claramente y tiene que ver precisamente con el tema de la reactivación económica,
30 cuando el compañero Jorge hace énfasis de la preocupación de la reactivación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 económica del sector turístico y veo que meses atrás nos ha externado esa preocupación
2 de las familias, de las personas preocupadas, viendo como reactivar y como atender esta
3 área tan sensible donde se sustenta las familias, de su alimentación, en esta línea
4 también la parte alta por ejemplo las familias han externado en como buscar ese apoyo
5 en reactivar las fincas, producción de grano, especies menores, y creo que es oportuno
6 darle abordaje no solamente al sector turístico, sino en la parte alta igual están
7 preocupados y fuertemente afectados a raíz de la situación de la pandemia, creo que es
8 necesario abordar con las palabras del Alcalde, este acuerpamiento y este seguimiento
9 en el tema de la reactivación económica.

10 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, muchísimas gracias compañeros, un tema super
11 importante y muy necesario para todos los habitantes de la costa que están pasando por
12 una situación realmente muy difícil, muy complicada, podemos decir que ya estamos
13 entrando en una crisis a nivel del cantón, y hay que tomar acciones para tratar de salir de
14 esta difícil situación, antes de continuar el señor Alcalde solicitó la palabra, pero también
15 para que no se me vaya convocar a una sesión extraordinaria el próximo lunes a las 4:30
16 p.m. para ver algunos reglamentos que tenemos por acá.

17 El regidor Jorge Molina consulta si hay otros temas.

18 La señora Presidenta Municipal indica que podríamos definir los temas para que queden
19 en la agenda. Vamos a ver varios reglamentos, los que podamos ver ese día, para que
20 no se nos vayan quedando. Adelante señor Alcalde.

21 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, gracias señora presidenta más bien ese día aprovechar
22 antes para ver el tema de plan regulador un momentito talvez a las 4 con los compañeros,
23 porque tenemos que definir algo que tengo que hablar con ustedes, no podemos cerrar
24 esta sesión después de ver tantas noticias sobre un evento que conmueve el país con
25 este tipo de situación que presentó la Fiscalía y el OIJ con el tema de cochinillas y ver
26 una serie de situaciones que se han venido presentado a través de esa información
27 dichosamente mi administración hasta el día de hoy después de un año, más bien
28 nosotros detuvimos todos los procesos de contratación de pavimentación y están en la
29 corte todos esos procesos, los denuncié penalmente a todos, y esto realmente nos debe
30 motivar a seguir trabajando con transparencia, nos debe seguir motivando a cumplir con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 la normativa, cuando veo reglamentos el código municipal establece que el concejo define
2 política y un reglamento es la definición propia de la política que se tiene que seguir, creo
3 que es una tarea fundamental para ir estableciendo marcos legales y jurídicos para operar
4 correctamente y no podemos fallar, acaba de salir ya el informe especial que nos hizo la
5 contraloría y les voy a decir una cosa en cero no salimos, hemos hecho un gran esfuerzo
6 en un año de levantar todos los procesos de transparencia en esta municipalidad, hemos
7 incluido nuevamente en la página más de 80 aspectos nuevos, que van a venir a fortalecer
8 la transparencia municipal, no hay que esconder nada, no tenemos por qué esconder
9 nada, los procesos tienen que ser procesos cumplidos, he venido girando instrucciones y
10 la semana pasada hice reunión con todo el sector que maneja las áreas de SICOP y les
11 dije un incumplimiento a su responsabilidad sería gravemente atendida por parte de la
12 persona que lo hace, yo creo como Alcalde no puedo cerrar este punto como decir estas
13 situaciones nos deben servir para jalar para nuestro saco para bien, para fortalecer
14 nuestra administración, podríamos como humanos un error de números como el que
15 ahorita se vio en un acuerdo pero no un error de fondo, no un error premeditado, y estas
16 son las cosas que realmente yo me he venido cuidando en este año de trabajo,
17 cumpliendo paulatinamente todas las acciones que la contraloría nos ha venido rigiendo,
18 ahora la compañera les enseñó una reunión sobre NICS, hemos venido atendiendo eso,
19 el control interno, el tema de control interno lo tengo que decir abiertamente se engaveté
20 hace más de diez años en esta municipalidad, hasta ahora lo volvimos a retomar, creo
21 que todos ustedes y yo tenemos que ejercer esfuerzos fuertes de transparentar nuestras
22 acciones, y por eso me urge ver esos reglamentos y a veces quisiera que ustedes nos lo
23 propongan más bien como dice la ley, la definición de políticas, ustedes lo proponen y
24 nosotros lo analizamos, pero aquí si no lo proponen ustedes lo tiene que hacer la
25 administración, pero veámoslo, conjuntémoslo y realmente llevémoslo a la práctica, para
26 facilitar los procesos de atención administrativa de esta municipalidad, hoy por hoy, en
27 las próximas semanas se los digo cuantos reglamentos ya en nuestra administración
28 hemos planteado para aprobación o en proceso, y eso nos facilita a nosotros el manejo
29 transparente de las acciones de la administración, digan lo que digan, hablen lo que
30 hablen, esta administración vino a mejorar todo un abandono administrativo legal que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 había en esta municipalidad y por eso dije que los temas de pavimentación de
2 administraciones pasadas allá están en la corte hoy y no voy aflojar en esos temas, y no
3 voy a permitir nada sobre esas cosas, no tengo negociación en ese punto, no quería
4 cerrar hoy y si se tienen que tomar más medidas se tomaran, y si se tienen que tomar
5 más reglamentos deben tomarse, con valentía, con transparencia, porque no se puede
6 permitir de ninguna manera el abuso y los procesos corruptivos para desfinanciar una
7 municipalidad, aquí hasta nos han cobrado una millonada por asuntos externos y de gente
8 a fin a esta municipalidad y no voy a llamar nombres, en algún momento lo digo, pero
9 hemos tenido que poder la característica de luchar para defender esos puntos y no creer
10 que la municipalidad es aquella vaquita lechera que tienen que ordeñar, y aquí lo siento
11 por más que quieran decir, hablar o mencionar en sus páginas ficticias y ocultas creo que
12 la administración hoy, la que va a decir es la contraloría hasta donde hemos llegado
13 nosotros, un estudio específico de transparencia que hizo la contraloría con nosotros no
14 es jugando, nos tocaron todos los ángulos, en un año era imposible que todos los ángulos
15 los tuviéramos al día, imposible, nadie lo habría, no creo que en este país alguien podría
16 hacer eso en un año, pero que dejamos en nuestro periodo una municipalidad proyectada
17 en la transparencia, en la ética, en los valores, ahí quedarán cimentadas nuestros
18 esfuerzos a través de todas las acciones que estamos haciendo, muchas gracias señora
19 presidenta y ustedes y creo que estas cosas nos deben motivar más para seguir nuestro
20 trabajo que hasta el día de hoy hemos venido haciendo. Muchas gracias.

21 La señora Presidenta Municipal agradece al señor Alcalde.

22 **Acuerdo 1:**

23 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, secundada por el
24 regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

25 Asunto: Declaratoria infructuoso contratación Licitación 2021-LA0000007-0022300001.

26 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:

27 RESULTANDO:

28 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar
29 mociones y proposiciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa
2 Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses
3 y servicios locales.

4 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los gobiernos
5 locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
6 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

7 4. Que ES POTESTAD DEL CONCEJO MUNICIPAL autorizar y recomendar la
8 aprobación de sumas superiores a los establecidos en el tope del Alcalde Municipal

9 POR TANTO, SE ACUERDA: De acuerdo a la recomendación del departamento legal al
10 no cumplirse los requisitos de admisibilidad y por ser oferente único lo procedente es
11 declarar infructuoso el presente expediente. **Que se declare en firme este acuerdo y se**

12 **dispense del trámite de comisión. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
13 **MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

14 **Acuerdo 2:**

15 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, secundada por el
16 regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

17 Asunto: Visto bueno para la Construcción de Obras Complementarias en la comunidad
18 de Rancho Grande en el marco del proyecto PRVCII.

19 Considerando:

20 a- Que se encuentra en ejecución la segunda etapa del programa PRVC-II,
21 Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo,
22 con carpeta asfáltica, en una longitud de 3 km. de la ruta cantonal C-7-04-019,
23 Colegio de Bribri – Cruz Roja Suretka, Licitación PRVC-II-61-LPI-0-2019.

24 b- Que al existir recursos remanentes del proyecto y el producto de la consulta socio
25 ambiental, que como resultado arrojó las diferentes necesidades y peticiones de
26 la población en materia de seguridad vial y otros.

27 c- Que se ha concluido aproximadamente un 70% del proyecto, con la colocación de
28 la carpeta asfáltica, construcción de reductores de velocidad, cunetas revestidas
29 en concreto y pasos de alcantarillas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

- 1 d- Que la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca en su sesión
2 ordinaria 02 del 2 de febrero de 2021 en el artículo 6º aprobó la construcción de
3 obras complementarias con los doscientos doce millones doscientos noventa mil
4 doscientos sesenta y siete colones con treinta y seis céntimos (¢212.290.267.36).
- 5 e- Que el Concejo Municipal de Talamanca en su Sesión ordinaria 50 del 30 de abril
6 de 20201, en su acuerdo número 2, dio el visto bueno a la construcción de la
7 caseta de bus, bahía para bus, malla perimetral y aceras frente a la escuela de
8 rancho grande, con recursos del remanente programa PRVC-II, Rehabilitación del
9 Sistema de Drenaje y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo, con carpeta
10 asfáltica, en una longitud de 3 km. de la ruta cantonal C-7-04-019, Colegio de
11 Bribri – Cruz Roja Suretka, Licitación PRVC-II-61-LPI-0-2019, con la partida de
12 obras complementarias del programa PRVC-II.
- 13 f- Que mediante nota firmada por 25 vecinos de la comunidad de Uatsi – Rancho
14 Grande con fecha 17 de junio de 2021, donde manifiestan su inconformidad sobre
15 el proyecto de las cunetas que vienen trabajando sobre la ruta 19, según nos han
16 informado los señores encargados en dicho proyecto que la parte donde vivimos
17 va a quedar así como está actualmente sin cunetas y sin salida de aguas y se
18 inundan sus propiedades cuando llueven.
- 19 g- Que funcionarios del departamento vial, síndicos del Distrito de Bratsi y miembros
20 del Concejo de Distrito de Bratsi el 22 de junio de 2021 sostuvieron una reunión
21 con los vecinos de la comunidad de Rancho Grande en el Salón Comunal de dicha
22 comunidad, a efectos de informar sobre los avances del proyecto, revisar los
23 acuerdos de la consulta socio ambiental del año 2017, y ver la posible ampliación
24 de los alcances de la misma con más obras complementarias, los vecinos
25 solicitaron la construcción de más cunetas en concreto, entradas a viviendas,
26 colocación de pasos de alcantarillas, drenajes, gaviones, compra de material
27 pétreo, construcción de obras de protección, y construcción de rampas de acceso,
28 con recursos de las obras complementarias del programa PRVC-II ya aprobado
29 por la Junta Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 25/06/2021

1 SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN: DAR EL VISTO BUENO A LA
2 CONSTRUCCIÓN DE MÁS CUNETAS EN CONCRETO, ENTRADAS A VIVIENDAS,
3 COLOCACIÓN DE PASOS DE ALCANTARILLAS, DRENAJES, GAVIONES, COMPRA
4 DE MATERIAL PÉTREO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y
5 CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO, CON LOS RECURSOS REMANENTES
6 DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROGRAMA PRVC-II, REHABILITACIÓN
7 DEL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO,
8 CON CARPETA ASFÁLTICA, EN UNA LONGITUD DE 3 KM. DE LA RUTA CANTONAL
9 C-7-04-019, COLEGIO DE BRIBRI – CRUZ ROJA SURETKA, LICITACIÓN PRVC-II-61-
10 LPI-0-2019, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LOS VECINOS DE
11 LA COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO
12 Y PRODUCTO DE LA REVISIÓN DE LA CONSULTA SOCIO AMBIENTAL DEL 2017 Y
13 LA AMPLIACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA MISMA EN REUNIÓN DEL 22 DE JUNIO
14 DE 2021 EN EL SALÓN COMUNAL DE RANCHO GRANDE. SOMETIDA A VOTACIÓN
15 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
16 UNANIMIDAD. -----

17 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un
18 minutos la señora presidenta Municipal agradece a todos por la asistencia, pasen
19 buenas noches y da por finalizada la sesión. -----

21 Yorleni Obando Guevara
22 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta

23 yog